



OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
07 DE JUNIO DE 2017
(11:00) HORAS



SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNIO 7 DE 2017

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SECRETARIO DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADO SECRETARIO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: SON CINCO DIPUTADOS ASISTENTES, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2017.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LOS QUE ESTEN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. LOS QUE ESTEN EN CONTRA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

2

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 1 DE JUNIO DEL 2017, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. LOS QUE ESTEN EN CONTRA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL 2017

3

PRESIDENTA: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DE LA LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO, A 7 DE JUNIO DE 2017:

OFICIO No.CP2R2A.-1188.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, ANEXA PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE DISPONGAN LO NECESARIO EN SUS NORMAS INTERNAS A EFECTO DE CONTAR CON UNA UNIDAD DE GÉNERO Y UN CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

OFICIOS Nos. 1383, 1384 y CIRCULARES Nos. 009, 18, 27, 28.- ENVIADOS POR LOS H. CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE ZACATECAS, OAXACA, YUCATÁN Y GUERRERO, COMUNICANDO ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA, INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, APERTURA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA, CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, CORRESPONDIENTES AL

4

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA; ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TRÁMITE: ENTERADOS.

OFICIO No. 2187-F10.-/17.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ANEXANDO ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS NORMAS MEXICANAS EN DIVERSOS PRODUCTOS.

TRÁMITE: ENTERADOS.

OFICIO NO. 147/2017.P.O.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ANEXANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS QUE CONFORMAN EL TERRITORIO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN PARA EL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.

TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

OFICIO CIRCULAR No. 153.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

5

DE GUANAJUATO, ANEXANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA AL CODIGO PENAL FEDERAL, AL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y A LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIO No. 1207.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, ANEXANDO ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS QUE A SU REPRESENTACIÓN COMPETE SE ATIENDA LO EXPUESTO EN EL PUNTO RESOLUTIVO DEL ACUERDO LEGISLATIVO.

TRÁMITE: ENTERADOS

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PANUCO DE CORONADO, DGO., QUE CONTIENE LA APROBACIÓN PARA REALIZAR MEDIANTE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EL PROYECTO DENOMINADO. "PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO".

TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA

6

PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTE ASUNTOS CON EL TEMA DENOMINADO: "LIBERTAD DE EXPRESIÓN" PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, CON EL TEMA DENOMINADO "DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, Y CON EL TEMA DENOMINADO "PELIGRO EN LAS REDES SOCIALES PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ,

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, ME VOY A PERMITIR HACER USO DE LA VOZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS, EN EL PRONUNCIAMIENTO REGISTRADO POR SU SERVIDOR.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN PERMANENTE.

EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES UNO DE LOS MÁS FUNDAMENTALES PARA EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD, YA QUE ES EN ESENCIA LA LUCHA PARA EL RESPETO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES UN DERECHO HUMANO ESENCIAL PARA LA LIBRE DIFUSIÓN DE IDEAS, QUE VA DE LA MANO DE OTRO DERECHO FUNDAMENTAL COMO LO ES LA LIBERTAD DE PRENSA. LA CELEBRACIÓN DE ESTE DÍA EN MÉXICO SE DERIVA DE LOS TIEMPOS DE BENITO JUÁREZ, QUIEN CREÓ UNA LEGISLACIÓN PARA QUE TODOS LOS MEXICANOS PUDIERAN EXPRESARSE SIN SER REPRIMIDOS

7

NI CENSURADOS. SIN LA HABILIDAD DE OPINAR LIBREMENTE, DE DENUNCIAR INJUSTICIAS Y CLAMAR CAMBIOS, EL HOMBRE ESTÁ CONDENADO A LA OPRESIÓN, A LA OPRESIÓN POLÍTICA, A LA OPRESIÓN SOCIAL, A LA OPRESIÓN RELIGIOSA, EN SI A LA OPRESIÓN TOTAL. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN CONSTITUYE UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, JUNTO AL DERECHO DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. POR ESTAS RAZONES, EL DERECHO A LA LIBRE EXPRESIÓN ES UNA DE LOS MÁS AMENAZADOS, TANTO POR GOBIERNOS REPRESORES QUE QUIEREN IMPEDIR CAMBIOS, COMO POR SERES INDIVIDUALES QUE QUIEREN IMPONER SU IDEOLOGÍA O VALORES PERSONALES, CALLANDO LA DE LOS OTROS. LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN NOS CORRESPONDE A TODOS. RESPETAR LA LIBERTAD DE LOS DEMÁS A DECIR CUALQUIER COSA, POR MÁS OFENSIVA QUE LA CONSIDEREMOS, ES RESPETAR NUESTRA PROPIA LIBERTAD DE PALABRA. DESDE LA ILUSTRACIÓN, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ERA EL ÚNICO MEDIO QUE PODÍA GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS. ASÍ LO APLICABAN LOS FILÓSOFOS PACH, MONTESQUIEU, VOLTAIRE Y ROUSSEAU, ENTRE OTROS PENSADORES. LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN HA SIDO MUY IMPORTANTE A LO LARGO DE LA HISTORIA DEL HOMBRE. A NIVEL MUNDIAL, ESTA LUCHA SE RECUERDA CADA AÑO CON EL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, PERO EN MÉXICO HA COBRADO UNA ESPECIAL RELEVANCIA, CELEBRÁNDOSE ADEMÁS EL DÍA 7 DE JUNIO DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. ESTA FECHA TIENE COMO FIN EL FOMENTO

8

DE LA LIBERTAD DE IDEAS Y LA DEFENSA DEL INDIVIDUALISMO. ESTE DERECHO FUNDAMENTAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN NUESTRA CARTA MAGNA, EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE DICHO DOCUMENTO. PARA RECORDAR SU IMPORTANCIA, FOMENTAR EL RESPETO DE LA LIBERTAD DE PALABRA, Y LUCHAR CONTRA LAS MEDIDAS QUE LO SANCIONEN, SE ACORDÓ PARA ELLO CELEBRAR CADA 7 DE JUNIO EL DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MÉXICO. MÉXICO HA SIDO CALIFICADO COMO UNO DE LOS PAÍSES MÁS PELIGROSOS PARA PERIODISTAS, POR LAS POCAS GARANTÍAS QUE SE BRINDAN EN REFERENCIA A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD DE PRENSA, ADEMÁS DE LAS CONSTANTES PERSECUCIONES QUE SUFREN ESTOS PROFESIONALES. PARA CAMBIAR ESTA REALIDAD, EL COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS Y DEL GOBIERNO EN SUS TRES ÁMBITOS ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA PODER ASEGURAR EL EJERCICIO DE ESTOS DERECHOS CONSTITUCIONALES. UNA INQUIETUD DEL PUEBLO MEXICANO Y EN ESPECIAL DE LOS QUE TRABAJAN EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN HA SIDO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LA LIBERTAD COMO ANTES LO MENCIONE ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL QUE CONSISTE EN LA LIBERTAD DE EXPRESAR, RECIBIR Y DIFUNDIR OPINIONES, PENSAMIENTOS E INFORMACIONES POR CUALQUIER MEDIO POSIBLE Y SIN OTRO LÍMITE QUE NO SEAN LOS DERECHOS DE TERCEROS, LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EL ORDEN, LA SALUD O LA MORAL PÚBLICA. ESTOS LÍMITES DEBEN DE QUEDAR ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y NO DEBEN DE QUEDAR A CRITERIO DE LOS FUNCIONARIOS O AUTORIDADES PÚBLICAS. ESTE DERECHO

9

ABARCA: LA LIBERTAD DE OPINIÓN, LIBERTAD DE PENSAMIENTO, LIBERTAD DE IMPRENTA, EL DERECHO A BUSCAR Y RECIBIR INFORMACIÓN. EN EL CASO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MÉXICO Y EN ESPECIAL DE NUESTRO ESTADO, VEMOS HECHOS QUE PUDIERAN SER RIESGO QUW AFECTAN DE ESTE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL, COMO ES LA : IMPUNIDAD A LOS FUNCIONARIOS QUE VIOLAN LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LA *CONCENTRACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS EN MONOPOLIOS O DUOPOLIOS. LA FALTA DE INSTITUCIONES ADECUADAS PARA LA DEFENSA DE ESTE DERECHO CRITERIOS JUDICIALES RESTRICTIVOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN U OTROS PROBLEMAS DENUNCIADOS POR COMUNICADORES SOCIALES, INTELLECTUALES, ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. AUNQUE EL PANORAMA A CORTO PLAZO NO ES ESPERANZADOR, ES NECESARIO QUE SE TOMEN MEDIDAS LEGISLATIVAS, EJECUTIVAS E INCLUSO JUDICIALES A MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE PUEDAN DETENER ESTE ESTANCAMIENTO EN UNA DE LA LIBERTADES FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO, NO SOLO EN MÉXICO, SINO PARA TODA LA SOCIEDAD QUE SE HAGA LLAMAR DEMOCRÁTICA. EN DURANGO TIERRA DE QUIEN ES CONSIDERADO EL PALADIN DEL PERIODISMO EN MÉXICO JOAQUIN FRANCISCO ZARCO MATEO, DEBERMOS DE LEVANTAR ESA VOZ LIBERTARIA DE EXIGIR, RECLAMAR, DEFENDER EL PRINCIPIO QUE ES EL MAS ALTO, EL MAS SUBLIME DE LAS LIBERTADES QUE TIENE EL SER HUMANO QUE ES EL DE DECIR, QUE ES EL DE EXPRESAR, CONDENAMOS CUALQUIER ATAQUE, CUALQUIER ATENTADO CONTRA ESTE PRINCIPIO

10

LAMENTAMOS HECHOS OCURRIDOS RECIENTES QUE ATENTAN Y ACALLAN ESTE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL, POR ESO PERMÍTANME COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SALA, EXHORTARLOS A EJERCER EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN PORQUE ES UN DERECHO DEL SER HUMANO AL QUE PODEMOS EXPRESAR Y MANIFESTAR NUESTRAS IDEAS, NUESTROS PENSAMIENTOS Y NUESTROS SENTIMIENTOS, SI LO HACEMOS, EVITAREMOS SER OBJETO DE ALGUNA INQUISICIÓN JUDICIAL, ADEMÁS, DEJAREMOS EN CLARO QUE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES UNA DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA Y POSIBILIDAD DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARIA A LOS PRESENTES SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, Y DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS MUY BUENOS DÍAS *"LA PRENSA NO SOLO ES EL ARMA MÁS PODEROSA CONTRA LA TIRANÍA Y EL DESPOTISMO, SINO EL INSTRUMENTO MÁS EFICAZ Y MÁS ACTIVO DEL PROGRESO Y DE LA CIVILIZACIÓN"*. HOY, EN

11

ESTE DÍA TAN IMPORTANTE EN EL QUE SE HACE REFERENCIA A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ESTA FRASE DE FRANCISCO ZARCO NOS ILUSTRAS CON PRECISIÓN LA IMPORTANCIA DE VELAR POR QUE SE CUMPLA A CABALIDAD ESTE DERECHO, UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA QUE SE PUEDA CONSIDERAR QUE EN NUESTRO PAÍS HAY DEMOCRACIA. ESTA LIBERTAD ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL QUE CONSISTE EN LA LIBERTAD DE EXPRESAR, RECIBIR Y DIFUNDIR LAS OPINIONES, PENSAMIENTOS E INFORMACIONES POR CUALQUIER MEDIO POSIBLE Y SIN OTRO LÍMITE QUE NO SEAN LOS DERECHOS DE TERCEROS, LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EL ORDEN, LA SALUD O LA MORAL PÚBLICA. SIN EMBARGO, EL DERECHO A LA LIBRE EXPRESIÓN ES UNO DE LOS MÁS AMENAZADOS EN MÉXICO, TANTO POR GOBIERNOS QUE QUIEREN IMPEDIR CAMBIOS, COMO POR INDIVIDUOS QUE QUIEREN IMPONER SU IDEOLOGÍA O VALORES PERSONALES, CALLANDO LA DE LOS OTROS. ESTO LO HEMOS VIVIDO RECIENTEMENTE EN ESTADOS COMO VERACRUZ, CHIHUAHUA, GUERRERO Y SINALOA. PERO AFORTUNADAMENTE NO ES EL CASO DE DURANGO. EN LA ENTIDAD SE TIENE UNA LIBERTAD QUE ANTES NO SE TENÍA. TENEMOS UN GOBIERNO TOTALMENTE CERCANO A LOS CIUDADANOS, ABIERTO A LA SOCIEDAD, A ESCUCHAR LAS CRÍTICAS, A ESCUCHAR PROPUESTAS, SITUACIÓN QUE NOS PERMITE IR MEJORANDO DÍA CON DÍA. SIN EMBARGO, ESTA ES UNA LUCHA DIARIA, POR LO QUE NO NOS DEBEMOS PERMITIR AFLOJAR EL PASO. LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN NOS CORRESPONDE A TODOS. RESPETAR LA LIBERTAD DE LOS DEMÁS A DECIR CUALQUIER COSA, POR

12

MÁS OFENSIVA QUE LA CONSIDEREMOS, ES RESPETAR NUESTRA PROPIA LIBERTAD DE PALABRA. ASÍ PUES, DESDE ESTE ESPACIO, LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PAN Y DEL PRD MANIFESTAMOS NUESTRO RESPALDO A QUIENES SE DEDICAN A INFORMAR Y NOS PRONUNCIAMOS EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. ES POR ELLO, QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES DEBEMOS SOLIDARIZARNOS. SOLO JUNTOS PODEMOS HACER NUESTRO EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. POR SU ATENCION MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LOS PRESENTES ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA SU INTERVENCIÓN HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, SÓLO PARA SUMARME A LOS PRONUNCIAMIENTOS EXPRESADOS POR EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ Y LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, EN EL SENTIDO DE REITERAR, REITERAR MI RESPETO ABSOLUTO IRRESTRICTO A TODOS LOS PERIODISTAS, COMUNICADORES Y DURANGUENSES QUE TIENEN ALGUNA LABOR O TAREA INFORMATIVA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INCLUSIVE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, ES PERTINENTE ESTE

13

DÍA EN QUE SE CELEBRA EL DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SUMARNOS A ESTE RECONOCIMIENTO QUE YA SE HA EXPRESADO POR PARTE DE ESTE CONGRESO, MANIFESTAR QUE SIEMPRE ESTAREMOS ATENTOS A QUE SE CUMPLA Y SE HAGA VALER EL RESPETO A LA LEY, Y QUE AL RESPETARSE LA LEY SE RESPETEN TODOS LOS DERECHOS QUE TIENEN QUE VER CON LA LABOR DE INFORMAR, QUE NADIE ATENTE CONTRA ESTE SAGRADO DERECHO, Y COMO AQUI SE HA EXPRESADO CON ESTA LA MÁS PRECIADA DE LAS LIBERTADES, EL LEGADO DE FRANCISCO ZARCO NO DEBE VERSE EMPAÑADO NI POR ATAQUES, NI POR AGRESIONES, NI POR CORTAPISAS O BLOQUEOS A LA LABOR INFORMATIVA, QUIEN NO DIFUNDE LA VERDAD, QUIEN NO PLASMA EN SUS PÁGINAS O A TRAVÉS DE SUS MICRÓFONOS EL SENTIR DE UNA SOCIEDAD, ESTÁ ATENTANDO CONTRA ESTA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, QUIEN NO ES OBJETIVO, QUIEN BLOQUEA ALGUNA NOTA DE INTERÉS PARA LA SOCIEDAD, QUIEN NO INCORPORA TODAS LAS VOCES DE FORMA DEMOCRÁTICA Y ABIERTA EN EL PLURALISMO EN EL QUE VIVIMOS, ATENTA CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, QUIEN MARCA UNA LÍNEA O AUTORITARIAMENTE IMPIDE QUE UNA INFORMACIÓN SE DE A CONOCER O QUE NO APAREZCA O NO SALGA A LA LUZ PÚBLICA VENGA DE DONDE VENGA SEA AUTORIDAD O SEA DE LA PROPIA SOCIEDAD CIVIL ATENTA CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ESTA ES UNA LIBERTAD QUE TODOS DEBEMOS DE CUIDAR, QUE TODOS DEBEMOS DE SALVAGUARDAR, QUE TODOS DEBEMOS DE PROMOVER Y DE BUSCAR QUE TODOS LOS DÍAS NO SÓLO NO SE APAGUE SINO QUE SE FORTALEZCA Y SE INCREMENTE ES PUES MOTIVO EL DÍA DE HOY

14

PARA SUMARME A ESTE RECONOCIMIENTO Y A ESTA VOZ EXPRESADA EN VOZ DE LOS LEGISLADORES URIBE Y JIMÉNEZ PARA SUMARME A ESA INTENCIÓN DE ESTE CONGRESO, DE ESTE PODER LEGISLATIVO DE QUE TODOS CAMINEMOS EN ESE SENTIDO Y HACER UN LLAMADO A TODA LA SOCIEDAD Y A LA OPINIÓN PÚBLICA PARA QUE PODAMOS TODOS DESDE NUESTRA TRINCHERA SEGUIR FORTALECIENDO ESTE SAGRADO DERECHO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, LOS HECHOS RELACIONADOS CON CUATRO MENORES DE EDAD REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS EN MENOS DE 24 HORAS, LO ANTERIOR ES UNA SITUACIÓN QUE NOS DEBE PREOCUPAR Y OCUPAR, TANTO A AUTORIDADES COMO A PADRES DE FAMILIA. ESTO QUE OCURRIÓ EN DURANGO NOS DEBE LLEVAR A REFLEXIONAR SOBRE SI ESTAMOS HACIENDO LO CORRECTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE NUESTROS HIJOS. LA CONMOCIÓN GENERADA POR LA DESAPARICIÓN DE ESTAS CUATRO JOVENCITAS NOS OBLIGA A TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN LAS INSTITUCIONES, PERO SOBRE TODO EN LAS FAMILIAS, ESPECIALMENTE EN EL USO DE LAS REDES SOCIALES. UNO DE ELLOS, EL CASO MÁS

15

COMENTADO, QUIEN SE DICE SE DEJO LLEVAR POR UNOS MENSAJES QUE RECIBIÓ VÍA FACEBOOK, PARA SALIR DE SU CASA Y TENER UN ENCUENTRO CON PERSONAS O PERSONA, QUE LO QUE PROVOCÓ QUE LAS REDES SOCIALES ESTALLARÁN EN APOYO A ESTE CASO, AFORTUNADAMENTE AYER MISMO SE INFORMÓ QUE FUE LOCALIZADA SANA Y SALVA, SIN EMBARGO ES NECESARIO REPLICAR EL LLAMADO QUE REALIZÓ EL FISCAL RAMÓN GUZMÁN BENAVENTE, EN EL SENTIDO DE QUE LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN QUE ESTAR MÁS AL PENDIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE SUS HIJOS, SOBRETUDO EN LAS REDES SOCIALES. LA NOTICIA DE LA DESAPARICIÓN DE ESTAS CUATRO NIÑAS CONMOCIONÓ A UNA BUENA PARTE DE LA SOCIEDAD E INCLUSO SE ABORDÓ EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES. SI ALGO DEBEMOS DE DESTACAR DE ESTA SITUACIÓN ES LA GRAN PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS DE INTERNET QUE A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DIFUNDIERON EL LLAMADO DE AUXILIO PARA PODER LOCALIZAR A LAS MENORES. SE DIO MUESTRA UNA VEZ MÁS DE LA GRAN SOLIDARIDAD QUE DISTINGUE A LOS DURANGUENSES EN TIEMPO DE ANGUSTIA. LA INFLUENCIA QUE POSEE NO SOLO LAS REDES SOCIALES SINO TAMBIÉN EL INTERNET DENTRO DE LAS PERSONAS ES UN CASO SERIO QUE DEBE DE OCUPARNOS A TODOS COMO SOCIEDAD. LAS REDES SON LA FORMA EN QUE INTERACTÚAN EN SU MAYORÍA LOS ADOLESCENTES DE NIVEL SECUNDARIA Y NIVEL PREPARATORIA DONDE LA MAYOR PARTE DE SU TIEMPO SEA LIBRE O NO, LA PASAN FRENTE A UNA COMPUTADORA O A SU CELULAR. ESPEREMOS PUES QUE ESTA EXPERIENCIA NOS SIRVA A TODOS PARA TOMAR MEDIDAS QUE NOS

16

AYUDEN A EVITAR EN LO POSIBLE QUE SE SIGAN REGISTRANDO CASOS COMO ESTOS. HACEMOS UN LLAMADO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y A LOS PADRES DE FAMILIA A EFECTO DE QUE ESTEMOS ALERTA CON NUESTROS HIJOS CON EL FIN DE TRATAR DE EVITAR ESTE TIPO DE HECHOS QUE PUEDEN DAÑAR A NUESTROS INFANTES, DESDE EL ÁMBITO LEGISLATIVO LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PAN Y DEL PRD, HEMOS PRESENTADO A ESTE CONGRESO INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, A EFECTO DE TIPIFICAR ESTE TIPO DE CONDUCTAS POR ELLO DEBEMOS TRABAJAR EN MODIFICAR NUESTRAS NORMAS, PARTICULARMENTE RESPECTO A ESTE TIPO DE LAMENTABLES CASOS, ES CUANTO

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LOS PRESENTES ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS: GRACIAS PRESIDENTE, YO QUISIERA FORMAR PARTE DEL PRONUNCIAMIENTO QUE HACE EN ESTE CASO EL DIPUTADO OCHOA, YA QUE SIEMPRE CUANDO HAY UNA SITUACIÓN DERIVADA DE ALGUNA, DE ALGUNA DISPERSIÓN DE INFORMACIÓN POR LAS REDES SOCIALES, SUELE EN OCASIONES ALARMAR LA SOCIEDAD, EN MUCHAS DE LAS VECES DESAFORTUNADAMENTE SIN CUESTIÓN DE EFECTIVAMENTE HACERLO, AQUÍ EN ESTE CASO VEMOS QUE LA MUCHACHITA DE LA CUAL ESTABAN HABLANDO, FUE VÍCTIMA DE UN ATAQUE CIBERNÉTICO POR ASÍ LLAMARLO Y DESAFORTUNADAMENTE VEMOS QUE ACTUALMENTE EN NUESTRO ESTADO Y NUESTRO PAÍS NO SALVAGUARDAMOS A NINGÚN

17

CIUDADANO DE ESTE TIPO DE CONDUCTAS YA QUE EL MUNDO VIRTUAL PARECIERA QUE NO EXISTIERA Y QUE ES ALGO QUE NO ES TANGIBLE, VEMOS QUE AHORA LA SITUACIÓN VIRTUAL Y CIBERNÉTICA AFECTA DIRECTAMENTE A LO TANGIBLE Y A LO QUE PODEMOS NOSOTROS ACTUALMENTE PALPAR REQUERIMOS Y URGE COMO CONGRESO DEL ESTADO, QUE ACRECENTEMOS LA MARCHA PARA LEGISLAR ESTE TIPO DE ACCIONES Y QUE NINGÚN CIUDADANO SE QUEDE DESPROTEGIDO POR SI ALGUNA VEZ HUBIESE ALGUNA INTENCIÓN DE GENERAR UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA QUE VIMOS EN ESTOS DÍAS, PARECIERA QUE LA ERA DE LO VIRTUAL HA SOBREPASADO LA REALIDAD VEMOS JUVENTUDES COMPLETAMENTE METIDAS EN LA TECNOLOGÍA Y COMPLETAMENTE DISTANTES DE LA FAMILIA Y DE LA CONVIVENCIA PERSONAL, REQUERIMOS TAMBIÉN DESDE LAS TRINCHERAS DE LAS FAMILIAS A SER MÁS FUERTE LA CONVIVENCIA, EL NÚCLEO FAMILIAR, PARA QUE ASÍ TAMBIÉN EN LO SOCIAL SEA DE LA MISMA MANERA, ES UN LLAMADO RESPETUOSO A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA A TODOS LOS RESPONSABLES DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS, A LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO Y SOCIEDAD EN GENERAL NO DEJEMOS QUE EL MUNDO VIRTUAL SE CONVIERTA EN UN MUNDO MÁS GRANDE QUE EL REAL, EL MUNDO VIRTUAL DEBE SER UN COMPLEMENTO Y QUE NOS DEBE DE AYUDAR A FACILITAR LAS TAREAS QUE VIVIMOS EN LA REALIDAD FINALMENTE UNA, SI TIENE ALGO BONDADOSO PRECISAMENTE EN LAS REDES SOCIALES ES EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, TENEMOS UN ACCESO A LA INFORMACIÓN INMEDIATO PERO AFORTUNADAMENTE O DESAFORTUNADAMENTE A VECES ESE

18

ACCESO A LA INFORMACIÓN A VECES PUEDE SER POSITIVO O NEGATIVO Y AHÍ ES DONDE NOSOTROS NO DEBEMOS DE PERMITIR QUE NOS HAGA Y NOS GANE ESTE MUNDO VIRTUAL ANTE UNA REALIDAD QUE SE HA ENCRUDECIDO A RAÍZ DE VIVIR EN EXCESOS DE ESTAR INMERSOS EN ESTE TIPO DE PLATAFORMAS O REDES SOCIALES, YO APLAUDO ESTA INICIATIVA QUE LANZÓ ACCIÓN NACIONAL ES ALGO URGENTE Y NOSOTROS COMO PARTIDO PUES VEMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE SE PUEDA AYUDAR EN MUCHO A LA CIUDADANÍA TEJIENDO LEGISLATIVAMENTE UNA ACCIÓN COMO LA QUE SE PRESENTÓ ANTERIORMENTE, MUCHÍSIMAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA EL DÍA DE MAÑANA (8) OCHO DE JUNIO A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA